



27 OCT 2021

858

45529

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático, en conjunto con los Ministerios de Producción, Ciencia y Tecnología y el de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, convoquen de manera urgente a conformar una mesa de trabajo conjunta con las autoridades locales e instituciones afines de la Región Jaaukanigás, con el objetivo de evaluar la situación crítica respecto a los afluentes de ingresos de agua del Río Paraná hacia el humedal Sitio Ramsar mencionado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Jaaukanigás (o Yaaukanigás) significa gente del agua, era el nombre de uno de los tres grupos que componían la nación de los Abipones, indígenas que poblaron la región desde hace unos 6000 años. Es el primer Sitio Ramsar de la provincia de Santa Fe y el noveno en Argentina. Fue declarado como tal el 10 de octubre de 2001, bajo el número 1112 del Listado Internacional.

Posee una superficie total de 492.000 hectáreas y está ubicado en la zona de islas y costas del Departamento General Obligado. Contiene una muestra representativa del bioma llamado Delta e Islas del Paraná, caracterizado por el tipo de vegetación de bosques y selvas en galería. Es una de las porciones de este bioma mejor conservadas en la provincia. Su paisaje se caracteriza por una extensa planicie de inundación, parte del valle aluvial del Paraná, donde se pueden observar numerosos arroyos, ríos, lagunas, madrejones, con islas que en algunos casos son bajas e inundables y en otros más elevadas y que sólo se inundan en crecientes extraordinarias.

Su flora está integrada por especies tales como ibirá pytá, sangre de drago, ingá, granadillo o francisco álvarez, timbó, palo jabón, sauce, aliso, palma blanca, pindó, maní guaycurú, ambay, picanilla, dentro de las más representativas, además de extensos camalotales y carrizales o canutillales.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Su fauna incluye 250 especies de peces entre los que se destacan algunas de gran valor económico y ecológico como sábalo, surubí, dorado, pacú, manguruyú, patí; 36 especies de anfibios y 46 de reptiles que incluyen cascabel, yará, yacaré overo, tortugas de agua; más de 200 especies de aves tales como boyero, tuyango o cigüeña, jotes o cuervos, patos, chorlos y otras aves acuáticas; 68 especies de mamíferos entre las que se destacan carpincho, nutria, lobito de río.

Además de las anteriores, se destaca la presencia de especies de singular importancia como: el yacaré negro y el mono aullador o carayá por encontrarse en el límite sur de sus distribuciones poblacionales; aves como el jabirú y el tordo amarillo y boas como la curiyú por estar particularmente protegidas a nivel nacional e internacional. El ciervo de los pantanos pobló también la región y existen comentarios de lugareños, que deben ser confirmados, sobre su presencia actual en algunas islas del sitio. Existen además importantes yacimientos arqueológicos que están siendo estudiados por especialistas de la región.

Durante los últimos años, producto de las sequias y la bajante del Río Paraná se ocasionaron graves daños en el entorno natural; previéndose que esta situación de bajante y falta de lluvias se mantendría hasta la primavera del próximo año.

Si bien estos humedales son reservorios de agua que provienen de las lluvias en el interior del Chaco y en el Nordeste santafesino, principalmente el Jaaukanigás es constantemente alimentado por un solo arroyo (El Meneli) que trae su caudal desde el Río Paraná, cambiando en los últimos años su geografía en cuanto al ingreso de agua, lo que perjudicó gravemente el caudal de alimentación.

En este marco, se vuelve necesario tomar medidas urgentes que solucionen el problema a los fines de que no desaparezca la principal fuente de alimentación del humedal, como ha sucedido anteriormente con arroyos como El Correntoso ubicado al norte del Meneli y El Duraznillo ubicado al sur.

El presente proyecto de comunicación pretende que el Gobierno de Santa Fe, a través de sus distintas carteras ministeriales se involucre activamente en la resolución de esta problemática, evitando que este único afluente que trae un



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

importante caudal de agua desde el río Paraná pueda mantenerse y continuar alimentando hídricamente a toda la Región.

Por este motivo, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial